

Información para los postulantes:

Dirección de Gestión de Riesgos, Gerencia de Riesgo Tecnológico

Cargo: Auditor Riesgo Tecnológico I

Ref.: DGR-ARTI-01/12

Objetivo del Cargo

Ejecutar el proceso de Supervisión de Riesgo de Tecnología de Información y Banca Electrónica, con el enfoque basado en riesgo.

Funciones del Cargo

- Evaluar la calidad y efectividad de los controles en materia de TI, con el objetivo de conocer como la entidad bancaria mitiga los riesgos de TI.
- Evaluar la gestión de riesgo de TI y de Banca Electrónica del regulado para tener conocimiento de la calidad de su gestión.
- Evaluar la gestión y efectividad en la entidad bancaria con proveedores o terceros en materia de TI y Banca Electrónica por el riesgo de dependencia, entre otros.
- Analizar continuidad, contingencia y recuperación de desastres en materia de TI, Banca Electrónica, para la continuidad del negocio.
- Contribuir con el análisis y la presentación de conclusiones sobre el resultado de la supervisión a fin de ser presentar dicho resultado ante la SBP y la entidad bancaria.
- Identificar los controles de seguridad en Banca Electrónica.

Requerimientos del Cargo

- Licenciatura en Informática o diferentes especialidades en TI (Telecomunicaciones, desarrollo de sistemas, base de datos, comercio electrónico) o carreras afines.
- Experiencia mínima de 2 años en posiciones relacionadas.
- Inglés básico - intermedio (lectura, escritura, comprensión y dicción)

Conocimientos Técnicos

- Conocimientos básicos de auditoría informática, Sistemas de Información, Seguridad de la Información.

Competencias

- Competencias técnicas
- Pensamiento Analítico
- Comunicación Oral Efectiva
- Comunicación escrita

- Iniciativa
- Disciplina para el trabajo